

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/16

18 de mayo de 1998

(98-1982)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

AUSTRALIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Tim Fischer, MP, Viceprimer Ministro
y Ministro de Comercio

Australia, en su condición de nación comercial de tamaño mediano, tiene una dependencia extrema del conjunto de normas equitativas y previsibles de la OMC, que nos protegen de los comportamientos unilaterales y arbitrarios y configuran un marco en el que podemos llevar a cabo la liberalización del mercado.

Australia considera este quincuagésimo aniversario como un acontecimiento de gran importancia que nos permite reflexionar sobre la labor que hemos desarrollado conjuntamente durante los últimos 50 años y trazar el rumbo que deberá seguir la OMC en el futuro. Además, y esto es de la mayor importancia, nos permite adoptar decisiones sobre el liderazgo que debe ejercer la OMC para afrontar los retos que tiene planteados.

La Ronda Uruguay arrojó resultados enormemente positivos, que fueron seguidos de logros importantes en la liberalización del comercio de las telecomunicaciones, los servicios financieros y los productos de la tecnología de la información. En la esfera de la solución de diferencias, la actividad es cada vez más intensa, lo que demuestra la confianza en los procedimientos de la OMC, aunque su complejidad comienza a ser motivo de inquietud entre algunos Miembros acerca de su capacidad para sustanciar los procedimientos y de que por ese motivo el sistema pueda quedar fuera de su alcance.

Los retos a los que se enfrenta la OMC

A pesar de los logros conseguidos, la OMC no puede limitarse a perfeccionar las normas existentes, pues ello supondría quedar estancado, hacer cosas que serían de muy poco interés para nadie excepto para aquéllos muy versados en las normas de tal o cual acuerdo.

Una organización económica internacional debe tener mayores ambiciones: debe ser capaz de responder a la globalización creciente. Debe dar respuesta a las auténticas necesidades de los círculos empresariales internacionales, debe rendir beneficios reales a la amplia comunidad de personas a los que denominamos "consumidores" y debe seguir haciendo una contribución importante para elevar el nivel de vida general y crear empleo sostenible. La evolución de los acontecimientos sitúa a las organizaciones como la OMC ante el desafío de protagonizar una reinvencción permanente.

Debe ser también capaz de responder a las crisis que puedan producirse y asegurar que el proceso de liberalización del comercio multilateral contribuya a resolverlas.

Debemos mantener abiertos los mercados ante los problemas derivados de la crisis económica asiática, que intensificarán la presión para la adopción de medidas de ajuste estructural en un cierto número de vecinos inmediatos de Australia, y desafiarán el sistema multilateral de mayor amplitud.

Debemos demostrar que a través del mantenimiento de los mercados abiertos y de la liberalización del comercio y la inversión que promueve, la OMC puede hacer una contribución importante para resolver esos problemas.

El cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la OMC ha sido un proceso difícil para todas las partes, pero especialmente para algunos países en desarrollo. Esta Conferencia Ministerial ha establecido, acertadamente, como uno de sus temas centrales, el cumplimiento de los compromisos vigentes. Si es cierto que la Ronda Uruguay generó ingentes oportunidades, el desafío ha consistido en garantizar el cumplimiento pleno de los compromisos para que estos beneficios se hagan realidad. Australia mantiene una posición bien definida. Reconocemos que la asistencia técnica es esencial para las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos. Australia ha prestado un apoyo decidido a los países en desarrollo de su región en sus esfuerzos encaminados al cumplimiento y estamos dispuestos a complementar esos esfuerzos. Pero las partes en la Ronda Uruguay asumieron el compromiso vinculante de cumplir las obligaciones contraídas, cada una dentro de un marco temporal determinado, y no vemos argumentos de peso para revisar los compromisos ni para cuestionar los resultados de la Ronda.

Debemos también hacer frente al desafío de demostrar al público cuál es la labor que lleva a cabo la OMC y cuáles son los beneficios que reporta. Debemos encontrar los medios y los procedimientos, particularmente a nivel nacional, para asegurarnos de que todos cuantos muestran interés por nuestra tarea puedan conocer qué es lo que hacemos y por qué lo hacemos. Debemos explicar y difundir el mensaje de que la existencia de un sistema multilateral de comercio abierto redundará en beneficio de todos nosotros. A este respecto, me parece oportuno mencionar con satisfacción el reciente estudio de la OCDE titulado "Open Markets Matter" (La apertura de los mercados tiene una gran importancia). Los ejemplos que contiene sobre los efectos de la liberalización del comercio y los costos del proteccionismo son sumamente convincentes. El Gobierno australiano ha reflejado esos esfuerzos en el plano nacional con una serie de publicaciones y actividades encaminadas a informar a la comunidad sobre los beneficios dimanantes de la liberalización del comercio para Australia y para la comunidad comercial internacional.

No obstante, hay que tener muy en cuenta que la OMC es una organización intergubernamental que se ocupa de derechos y obligaciones legales. Debe funcionar con eficacia y hemos de tener esto bien presente en nuestra búsqueda de una mayor transparencia.

Debemos ocuparnos de las cuestiones de política comercial planteadas por el regionalismo. Hemos de reconocer que la mejor solución para todos consiste en acelerar la liberalización multilateral y no en recurrir al trato preferencial para grupos más reducidos de países. El regionalismo puede ser un elemento positivo. Puede servir para promover y crear mercados más abiertos y complementarios y para fortalecer, así, el sistema multilateral. Pero es tan sólo la segunda opción mejor. Por consiguiente, suscita inquietud que las disciplinas multilaterales aplicables a los acuerdos regionales sean débiles e impongan una carga tan poco onerosa por esa desviación de la norma básica de la OMC.

La universalidad es una cuestión crucial. Más de 30 economías han solicitado su adhesión. La adhesión a la OMC presenta una diferencia cualitativa con la adhesión a la mayor parte de los restantes organismos mundiales, pues el Miembro en proceso de adhesión debe demostrar que puede administrar con eficacia los Acuerdos de la OMC, y la adhesión se ha de culminar en unas condiciones que permitan un acceso comercialmente viable a los Miembros actuales de la OMC y les asegure el mantenimiento del equilibrio de sus derechos y obligaciones. El proceso de adhesión entraña un gran volumen de trabajo y la inversión política, tanto por parte de quienes aspiran a convertirse en miembros de la OMC, como de quienes ya lo son, es considerable. Pero la consecución de un sistema comercial eficiente que redunde en beneficio de todos los Miembros por igual es un objetivo crucial.

Debemos ocuparnos también del programa cada vez más amplio en la esfera del comercio, especialmente por lo que respecta al comercio y el medio ambiente, el comercio y la competencia y el comercio y la inversión. Las normas comerciales ya tienen un efecto directo sobre lo que hasta ahora se ha considerado como cuestiones de política interna. Hace ya mucho tiempo que se ha reconocido que los sistemas de competencia e inversión influyen en el acceso a los mercados. En lo que concierne al comercio y el medio ambiente, debemos conceder la mayor prioridad a la mejora del diálogo y a la coordinación de las políticas en los planos nacional e internacional. Debemos velar por que las políticas comerciales y ambientales se refuercen mutuamente y por que las negociaciones comerciales futuras permitan conseguir una reforma significativa de las políticas que afectan negativamente al medio ambiente, como las subvenciones a la agricultura y la pesca, la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias.

Estamos asistiendo a una revolución en el campo del comercio electrónico, en el que el mayor impulso proviene de la empresa. El comercio electrónico ofrece importantes beneficios a todas las economías que realizan intercambios comerciales y es necesario establecer un marco de principios y normas adecuado a sus necesidades. Nuestro cometido en la OMC consiste en propiciar la configuración de ese marco y asegurar que las normas de la OMC sigan siendo pertinentes en la realización efectiva de las transacciones comerciales.

Ampliar el ámbito de las negociaciones

A la OMC le corresponde ejercer la función de liderazgo al afrontar estos desafíos. Debe responder a las preocupaciones del público y de los consumidores, reforzar las normas que necesitan los Miembros, ocuparse del programa del comercio en rápida expansión y, sobre todo, afirmar la primacía del sistema multilateral de comercio.

Australia considera que el método más adecuado para conseguir ese objetivo consiste en emprender nuevas negociaciones comerciales multilaterales de carácter global. Las negociaciones prescritas sobre la liberalización en los ámbitos de la agricultura y los servicios deben ser ampliadas, particularmente para abarcar negociaciones sobre la liberalización de los aranceles industriales. El objetivo de la OMC debe consistir en conseguir beneficios equilibrados en materia de acceso a los mercados en interés de todos los Miembros.

Australia está firmemente decidida a alcanzar un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, con arreglo a lo previsto en el Acuerdo sobre la Agricultura. Como ha puesto de relieve el Grupo de Cairns, las próximas negociaciones sobre la agricultura, que son parte integrante de los resultados de la Ronda Uruguay, deben traducirse en reformas esenciales para que el comercio de productos agropecuarios se fundamente en los mismos principios que el comercio de otro tipo de mercancías. Se han de eliminar las subvenciones a la exportación y se deben reducir sustancialmente las subvenciones internas. Es necesario introducir mejoras importantes en el acceso a los mercados, reduciendo fuertemente los aranceles, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria y eliminando todas las medidas no arancelarias, para que el comercio agropecuario pueda efectuarse con arreglo a los mecanismos del mercado.

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios exige que emprendamos rondas sucesivas de negociaciones con miras a conseguir un nivel de liberalización cada vez mayor en el comercio de servicios. Está previsto que la primera de esas rondas de negociaciones comience no más tarde del 1º de enero del 2000. El comercio mundial de servicios continúa experimentando un fuerte crecimiento al compás del fortalecimiento de la integración económica mundial. Uno de los objetivos ha de ser la eliminación de los obstáculos que dificultan el acceso a los mercados. A estos efectos, los resultados satisfactorios de las negociaciones sobre los servicios de telecomunicaciones básicas y sobre los servicios financieros han establecido una base sólida para poder alcanzarlo. Además, debemos ser conscientes

en todo momento que una corriente libre de servicios también propicia las corrientes comerciales de mercancías. Australia participará de forma activa y constructiva en esas negociaciones.

La liberalización arancelaria y la mejora del acceso a los mercados son dos de las razones fundamentales de la existencia de la OMC, pero aún no se han previsto en esta esfera negociaciones a nivel de todo el sistema. Australia considera que ésta es una laguna sistémica importante, por cuanto los tipos arancelarios elevados, especialmente las crestas arancelarias, continúan obstaculizando el comercio internacional. El GATT reconoce específicamente la importancia de las negociaciones en materia arancelaria para la expansión del comercio internacional. Australia tiene el convencimiento de que una nueva ronda de negociaciones arancelarias globales rendirá importantes beneficios al sistema multilateral de comercio. Confiamos en que será posible alcanzar prontamente un acuerdo a este respecto y complementar las negociaciones prescritas sobre la agricultura y los servicios mediante una labor en determinadas esferas tradicionales y en otras nuevas.

Australia considera necesario que se adopte un enfoque global ante las futuras negociaciones comerciales. Ésta es la única forma de conseguir conciliar intereses contrapuestos y alcanzar el resultado óptimo. Las negociaciones prescritas sobre la agricultura y los servicios son un elemento fundamental de las negociaciones futuras, como lo son también los exámenes prescritos de los diferentes acuerdos dimanantes de la Ronda Uruguay. A ellos se deben añadir las negociaciones sobre las cuestiones arancelarias, así como sobre otros aspectos, que permitirán que el sistema mundial de comercio sea más eficaz.

Al remontar la vista hacia el pasado, Australia se siente orgullosa de su contribución al sistema multilateral de comercio. Durante los últimos 50 años hemos participado activamente y de forma constructiva. Seguimos confiando en el sistema multilateral de comercio, al que atribuimos una vitalidad perdurable. Deseamos seguir desempeñando la función que nos corresponde para fortalecer los principios en los que se asienta la OMC.
